Registrada en ficha



Salta, 10 de febrero de 2006

Expediente Nº 8.550/05

Res. C.D. Nº 011/06

VISTO:

La nota corriente a fs. 4 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Ing. Blanca Noemí Jojot comunica su reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I, a partir del 02/02/06;

## CONSIDERANDO:

Que su designación se atendía con la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos,-Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia de la Lic. María Cristina Ahumada;

Que la Lic. Ahumada fue incorporada al régimen de permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva;

Que el Dpto. de Matemática tomó conocimiento del reintegro de la Ing. Jojot, sugiriendo que se prorrogue su designación por el término de un año;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/02/06, constituido en Comisión, decide prorrogar la designación Interina de la Ing. Blanca Noemí Jojot como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva por el término de un año, a partir del 02/02/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Tener por reintegrada, a partir del 02/02/06 a la Ing. Blanca Noemí Jojot, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático I.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Prorrogar la designación Interina de la Ing. BLANCA NOEMÍ JOJOT como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático I, a partir del 02/02/06 por un año ó hasta que se sustancie el concurso.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la prórroga otorgada por el Art. precedente, sea atendida con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos — Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad, por haberse otorgado la permanencia a la Lic. María Cristina Ahumada en el cargo de J.T.P. con dedicación Exclusiva.

<u>ARTÍCULO 4º</u>: Hágase saber a la Ing. Jojot, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NACIONAL DE SALINA

Ing. WAN FRANCISCO RAMOS DECANO Facultad de Ciencias Exectas